ACTA nº 152 JUNTA DE FACULTAD

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 11 abril de 2019, a las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, del acta nº 151 correspondiente a la sesión de 29/03/2019.

2.- Informes de la Decana.

3.- Propuesta y aprobación si procede de la Ordenación Docente 2019 – 2020 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

4.- Previsión de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2019.

5.- Ruegos y preguntas.

6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana saluda a los miembros asistentes iniciando la sesión con el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del acta nº 151 correspondiente a la sesión de 29/03/2019.

Se aprueba por unanimidad el acta nº 151 correspondiente a la reunión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2019.

2.- Informes de la Decana.

Recuerdo estudiante de la Facultad de Ceuta fallecido:
La Decana comienza el apartado de informes mencionando al estudiante del Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, fallecido en Ecuador dónde se encontraba realizando estancias clínicas.

Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería:
En el mes de marzo se celebró la primera reunión del año de la Conferencia donde se trataron los asuntos que se relacionan:

Se comunicó la 3ª Convocatoria de proyectos de investigación e innovación docente dirigida a profesorado del Grado de Enfermería de las Facultades socias de la Conferencia.

Se habló sobre los criterios de acreditación de la ANECA. La Decana explica que el sentir dentro de la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería, es que es hay una exigencia alta para obtener la acreditación. El presidente de la ANECA es consciente de la dificultad que tiene el área de enfermería en comparación con las demás disciplinas de Ciencias de la Salud para la acreditación.

La Presidenta de la Conferencia, ha solicitado que todas las Universidades aporten propuestas sobre criterios de acreditación en las distintas figuras contractuales. La figura que presenta peor índice de acreditación es la de Catedrático/a.
La Decana dice que va a remitir un correo a todo el profesorado de enfermería para que envíen propuestas, Así mismo se reunirá con la dirección del Departamento de Enfermería. La fecha límite para enviar esas propuestas será el 30 de abril.

La Decana informa que las Comisiones Evaluadoras están formada por 8 personas, y se renuevan cada 2 años por lo que la renovación es muy rápida.

Se abre turno de palabra consulta acta.

Otro asunto tratado en la Conferencia es el referente al Código Unesco. La Conferencia sigue trabajando para ver si se introduce este código al igual que pasa con la Conferencia de Terapia Ocupacional.

Para cerrar los asuntos tratados en esa sesión, se informó que se trabaja para solicitar la creación de una Academia Nacional de Enfermería.

Conferencia Andaluza de Decanos de Enfermería:
En la Conferencia Andaluza de Decanos de Enfermería, la Decana explica que se habló sobre la prescripción enfermera.

También se trató sobre el malestar provocado por el nombramiento del Director General de Cuidados Sociosanitarios de la Consejería de Salud y Familias.

Además, se habló sobre el Modifica del Título de Enfermería. Cada Universidad lleva un ritmo distinto, algunas como la nuestra están en una fase más primaria y la más adelantada es Jaén que ya ha enviado su propuesta de Modifica, propuesta que se ajusta mucho a las recomendaciones hechas por la Conferencia Andaluza.

Visita de la Delegación Cubana:
La visita del Vicerrector General de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos y del Presidente de la Conferencia Provincial de Sociedades Científicas de Cienfuegos ha sido muy fructífera. La Universidad de Granada ha cerrado acuerdos en materia de estancias de nuestros estudiantes y también se están estudiando nuevas líneas de colaboración.

Felicitaciones:
La Decana felicita en nombre de la Junta de Facultad y del Equipo Decanal a los profesores Emilio González Jiménez, Carolina Fernández Lao y a Miguel Ángel Montero, por su reciente promoción a Profesores/a Titulares de Universidad.

También felicita a los miembros del personal de administración y servicios, Carmen Lao, Inmaculada Ramírez, Carmen Suárez, Carmen Úbeda y Rosa Vílchez que también ha promocionado aunque haya supuesto que tengan que incorporarse a destinos en otras Facultades..

Se felicita al profesor Guillermo Cañadas de la Fuente por la obtención del premio en la categoría de trabajos de investigación de excelencia en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas en la octava edición de los premios Caja Rural y Universidad de Granada.

3.- Propuesta y aprobación si procede de la Ordenación Docente 2019 – 2020 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Decana comunica a la Junta que mañana finaliza el plazo de presentación de la Ordenación Docente al Vicerrectorado y que la propuesta que hoy se expone en esta reunión se ha demorado porque el Vicerrectorado no había aprobado aún el calendario de este año. Por esta circunstancia la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad no está presente en esta reunión ya que en estos días por razones docentes y académicas como profesora del Máster de Cuidados de Salud, se encuentra en Chile.
La Vicedecana ha remitido una carta que quiere hacer llegar a los miembros de la Junta que es leída por el Secretario y que se adjunta al acta.

La Decana argumenta las líneas generales en las que está basada la Ordenación Académica que se va a someter a debate y en su caso a aprobación.
Finalizada la argumentación, se somete a votación el Plan de Ordenación Docente del Grado de Terapia Ocupacional. En este momento de la sesión hay 27 miembros presentes.

Se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0
Votos a favor: 27
Abstenciones: 0

Queda aprobada la Ordenación docente para el curso 2019-2020 del Grado de Terapia Ocupacional.

Se procede al estudio de la ordenación docente del Grado de Enfermería.
Finalizada la presentación, se procede a votación el Plan de Ordenación Docente del Grado de Enfermería. En este momento de la sesión hay 28 miembros presentes.

Se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0
Votos a favor: 28
Abstenciones: 0
Queda aprobada la Ordenación docente para el curso 2019-2020 del Grado de Enfermería.

Se exponen las líneas del diseño de la Ordenación Docente del Grado de Fisioterapia, con 29 asistentes en ese momento en la sesión, se procede a la votación con el siguiente resultado:
Votos en contra: 0
Votos a favor: 29
Abstenciones: 0

Queda aprobada la Ordenación docente para el curso 2019-2020 del Grado de Fisioterapia.

4.- Previsión de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2019.

La Vicedecana explica que se ha realizado desde la Coordinación de Asuntos Económicos e Infraestructuras una previsión de ingresos y gastos para el presente ejercicio económico. Ha sido remitida por correo a los miembros de la Junta para su conocimiento y se adjuntará al acta.

Destacar que se prevé obtener 135482 euros de ingresos aproximadamente.
Esta previsión fue sometida a la aprobación a la Comisión de Asuntos Económicos e infraestructuras con la relación de necesidades a abordar en función de su prioridad. La valoración de dichas necesidades, suponen un montante 146921 euros, cantidad superior a la que se prevé ingresar.
Estas necesidades que suponen previsiones de gasto y que corresponden a defectos de obra, se han incluido en la previsión aún suponiendo un gasto mayor que los ingresos que se van a tener porque esperamos poder contar con la colaboración de la Unidad Técnica y la Gerencia de la Universidad y se podrán acometer estos arreglos en este ejercicio económico.

En este ejercicio se ha previsto aumentar la partida a la extensión universitaria y consolidar la reserva de fondos para el apoyo a la investigación,.

5.- Ruegos y preguntas.

Se abre turno de palabra consulta acta.

Se propone que se tenga por parte de la Facultad un mayor control del Profesorado extranjero visitante de los másteres.
El Vicedecano de Relaciones Internacionales interviene y contesta explicando que todo el profesorado que visita la facultad se tiene un registro. No estaría de más que el profesorado de los másteres también lo hiciera.

6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.
Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 11.30 horas del 11 de abril de 2019.